

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION COLOMBIANA TALENTOS DEL TOLIMA**

NIT.900.947.956-5

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION COLOMBIANA TALENTOS DEL TOLIMA, identificada con NIT .900.947.956-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION COLOMBIANA TALENTOS DEL TOLIMA, NIT .900.947.956-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional y se presentara la del año 2023 el día 20 de mayo de 2024.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION COLOMBIANA TALENTOS DEL TOLIMA, con NIT .900.947.956-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los 15 días del mes de febrero de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE ESPINEL
C.C. 14.397.130 de Ibagué
Representante Legal



ANLLY NILLYRETH LAGUNA
C.C.52.746.493 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. 116650-T